



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250106000)

FISCALÍA 13 EUEDD

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 145470

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy catorce (14) de mayo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 12 de mayo del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **VICENTE BONILLA OVALLE**, en su calidad de titular de la Fiscalía 13 Especializada de la Unidad de Extinción del Derecho de Dominio de Bogotá, y en contra de la Sala Penal de Extinción del Derecho de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad, y a las partes e intervinientes dentro de los procesos penales de extinción de dominio con radicados **110013120001202300098** y **110016099068200301938**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro de los procesos penales de extinción de dominio con radicados **110013120001202300098** y **110016099068200301938**, en especial a **RAFAEL ENRIQUE VILLALBA HODWALKER, TOVAR GONZALEZ JORGE DAVID, ALDANA SIERRA CARLOS ANTONIO, QUINTERO DE GIL VICTORIA HELENA, ALFONSO RAFAEL GIL DE LA HOZ, TORRES TELLO PATRICIA, LIGIA LUZ BERMEJO DE JARAMILLO, MARIA ISABEL GOENAGA LOPEZ, MARIA JOSE VILLALBA GOENAGA, VILLALBA GOENAGA SEBASTIAN, OCAMPO FLOREZ PEDRO PABLO, ALIX MARINA CASTAÑEDA PORTILLA, EMIL STEVEN DUNCAN ROYERO, JOSE MIGUEL GONZALEZ TORO, JESUS HUMBERTO QUIÑONEZ MOLINEROS, IVONNE MARIA URICOECHEA VENGOECHEA, LIGIA LUZ BERMEJO MEZA, HERIBERTO GALLARDO VELEZ, MANUEL BELISARIO ROMERO ARENAS, ROMUALDA DE LA CONCEPCION SAUMET SUAREZ, ALFONSO RAFAEL TAPIA SALCEDO, JORGE DAVID TOVAR GUERRA, DIEGO SANTANDER GUILLEN MONTENEGRO, MAHARA JANETH VARGAS GÓMEZ, MARIELA PRIMERO MADRID, EMIL STEVEN DUNCAN ROYERO, GABRIELA HUMIR ESPADA MUÑOZ y ALICIA DEL ROSARIO CADAVID SUAREZ** – afectados -, y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas desde la notificación de esta providencia, se pronuncie sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada, de ser el caso remitan copia de las decisiones de fondo tomadas dentro del mencionado proceso y otros documentos relevantes, indicando en el asunto el número interno de esta acción, a la dirección electrónica: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mímoo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor Blanco
Realizó: David Hernández

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 12EE4FB0772E564BFA7B6546BCEC8C1DAE951F92DB554E1319BD86DD28C82E51